

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL 555/2/2026 “ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

Fecha de publicación: Del 28 de agosto del 2026 al 17 de septiembre del 2026

